



Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos	
Ámbito	Ciencias de la educación	
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente	
Asignatura:	Las TIC en la Dirección de Centros Educativos	
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS: 2
Curso:	1	Código: 8427
Periodo docente:	Primer semestre	
Materia:	Planificación y Gestión de las Organizaciones Educativas	
Módulo:		
Tipo de enseñanza:	Presencial	
Idioma:	Castellano	
Total de horas de dedicación del alumno:	50	
Equipo Docente	Correo Electrónico	
Patricia Rodríguez Fernández	patricia.rodriguez@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Integración de la tecnología, la personalización del aprendizaje y el desarrollo de habilidades del siglo XXI para preparar a los estudiantes para un mundo en constante cambio. Desde la dirección del centro, es crucial entender la evolución de la educación y la sociedad hasta hoy para comprender la necesidad de adoptar esta nueva forma de enseñanza mediante la educación 5.0.

OBJETIVO

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

CONTENIDOS

Tema 1. La sociedad Red.

- 1.1 La sociedad Red.
- 1.2. Características de la sociedad Red.
- 1.3. Aspectos positivos y negativos de la Sociedad Red
- 1.4. Evolución desde la Sociedad de la Información a la Sociedad Red
- 1.5. Sociedad Red y Educación

Tema 2. Educación 5.0

- 2.1. ¿Qué es la Educación 5.0?
- 2.2. Pilares de la Educación 5.0
- 2.3. Beneficios de la Educación 5.0
- 2.4. Capacitación docente para Educación 5.0
- 2.5. Educación 5.0 y dirección de centros educativos

Tema 3. La Dirección de Centros en la Educación 5.0

- 3.1. Plataformas de Organización Educativa
- 3.1.1. Comunidades Virtuales
- 3.1.2. Comunicación Familia – Centro
- 3.2 . Herramientas para el trabajo colaborativo
- 3.2.1. Google Works pace. Herramientas para el trabajo colaborativo en Educación
- 3.2.2. Otras herramientas para el trabajo colaborativo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Basada en el diálogo, asesoramiento y análisis de situaciones reales propias de la dirección y gestión de un centro educativo. Se combinarán:

- Sesiones académicas teóricas y prácticas consistentes en una metodología expositiva de clases magistrales por parte del docente en la que haya explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados y debate temático, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de vídeos o presentaciones en soporte informático. El docente utilizará prioritariamente la metodología Flipped Classroom. Esto permitirá que el alumno realice procesos cognitivos de orden inferior (recordar, comprender) en su casa, antes de clase, con el fin de aclarar los principales aspectos teóricos que sirvan de base para qué los alumnos comprendan el trabajo que deben desarrollar en la asignatura. Para ello se apoyará en el uso de aplicaciones que permitan comprobar que el alumno ha visualizado los vídeos y respondido a las preguntas que se planteen en los mismos, para comprobar si el estudiante ha asimilado la teoría.

Gracias a ello, en el tiempo en el aula se podrá profundizar en los aprendizajes, aplicando esos conocimientos, analizando diversas situaciones y casos e, incluso, realizando actividades de mayor complejidad como evaluar (concretamente se utilizará en la medida de lo posible la corrección de actividades por pares) y crear trabajos en los que pueda reflejarse lo aprendido.

Esta metodología además, tiene la ventaja de poder compaginarse muy bien con otras (gamificación, trabajo cooperativo, por proyectos, etc.) y diferentes formas de evaluación que permitan que esta sea formativa y continua.

- Sesiones, talleres,... en el campus virtual donde el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

- Metodología autónoma por parte del estudiante.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
20 Horas	30 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las tecnologías de la información y la comunicación, la tecnología actual, sus fundamentos, características y aplicaciones en el sector educativo.

Conocer, analizar y ser capaz de implantar propuestas docentes innovadoras en un centro educativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Reconoce y comenta la importancia de las nuevas tecnologías de la comunicación y su impacto en el ámbito educativo.

Reconoce y comenta el papel y la influencia de las TIC en las sociedades actual.

Nombra las consecuencias positivas de la alfabetización audiovisual e informática en los procesos de enseñanzaaprendizaje, conociendo asimismo los retos que presenta.

Identifica los medios audiovisuales e informáticos de uso más frecuente en la organización y dirección de centros, conociendo sus principales características.

Enumera los medios audiovisuales e informáticos de uso más frecuente en los procesos de enseñanzaaprendizaje, conociendo sus principales características.

Analiza y reflexiona de manera crítica sobre las tecnologías de la comunicación en los procesos sociales, en especial, en aquellos relacionados con los centros educativos.

Comenta de manera crítica los procesos de integración de las diferentes tecnologías de la educación en los centros educativos, teniendo en cuenta, entre otros factores, la infraestructura física del centro y la formación y actitud de la comunidad escolar.

Comenta de manera crítica las posibilidades y límites de los principales recursos TIC en organización y administración de centros educativos así como en docencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua, integral y formativa. La calificación final será el resultado de ponderar

numéricamente las siguientes actividades:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos propuestos (individuales y/o grupales): en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 50 %
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (si el alumno supera el 20% de inasistencia en la asignatura no tendrá acceso a esta calificación)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos: 50 % (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha suspendido esta parte tendrá que repetir esta parte siguiendo las indicaciones del profesor o profesores de la asignatura)
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha superado el 20% de inasistencia en la asignatura)

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo

- elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Marqués, P. Tecnología Educativa <http://peremarques.pangea.org/>

Montero Mesa, L. (2011) De la innovación deseada a la innovación posible. Escuelas alteradas por las TIC. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/7129>

Complementaria

Area Moreira, M. (2004) Las tecnologías de la información y comunicación en el sistema escolar. Una revisión de las líneas de investigación. Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v11n1/RELIEVEv11n1_1

Cabero Almenara, J. (2007) Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. *Tecnología y comunicación educativas*, 21(45), 5-19. Espuny Vidal, C. (2012): El coordinador TIC en los centros educativos. Disponible en: <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p41/01.pdf>

Cabero Almenara, (2015) Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). *Revista Tecnología, Ciencia y Educación*, 19-27.

Cabero Almenara, J., & Gimeno, A. M. (2019) Las TIC y la formación inicial de los docentes. Modelos y competencias digitales. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 23(3), 247-268.

Llorente, M. C. (2006) El tutor en e-learning: aspectos a tener en cuenta. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, o. 20
Disponible en: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec20/llorente.htm>

McFARLANE, A. (2001) El aprendizaje y las tecnologías de la información. Madrid

Pavón, F. (2001) Educación con Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Sevilla, Kronos.

Vázquez-Cano, E. (2012) Caos, Complejidad y tecnologías en el centro educativo. Madrid: Saarbrucken: Editorial Académica Española.

Teniente Travieso, S. (2023) Sé un maestro en la Era de la Inteligencia Artificial: Más de 75 ideas de cómo ChatGPT puede ayudarte en el aula. Publicación independiente